

Ambato, 01 de octubre 2015

46626.

Sr. INGENIERO

Galo Enrique Palacios Zurita

Presente:

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, tengo el agrado de comunicarle a usted, que la Junta Universal de Socios celebrada el día 15 de julio de 2015, ha decidido elegirle para que desempeñe el cargo de GERENTE de la COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "MILAGROPETROL CIA. LTDA", por un periodo de DOS Años, para que cumpla con las funciones señaladas en el estatuto Social, así como la representación legal, judicial y extrajudicial.

La COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "MILAGROPETROL CIA. LTDA", se constituyó mediante escritura celebrada el día 01 DE JUNIO DE 2007, otorgada ante el Notario Quinto del cantón Ambato, provincia del Tungurahua, Dr. Hernán Santamaría Sancho, con resolución emitida por la Señora Intendenta de Compañías de Ambato, Dra. Leonor Holguín, fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón Ambato bajo el No.406, en fecha 25 de JUNIO DE 2007.

Atentamente

Carlota Viera de Palacios
Sra. Carlota Viera ~~Holguín~~

1800165126

PRESIDENTE

Ambato, 01 de octubre de 2015

Yo, Galo Enrique Palacios Zurita, de nacionalidad ecuatoriana, acepto el nombramiento de GERENTE de la COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "MILAGROPETROL CIA. LTDA", prometo cumplir a cabalidad mis funciones.

Ingeniero Enrique Palacios

1800035014

GEO

DATOS DEL GERENTE:

NOMBRE: GALO ENRIQUE PALACIOS ZURITA

C.I. 1800035014

NACIONALIDAD .Ecuatoriana

DOMICILIO: KM 1 VIA SAMBORONDON -GUAYAS

TELEFONO: 04 2839056

Registro Mercantil de Ambato

TRÁMITE NÚMERO: 11483

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	8373
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	28/10/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	872
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MILAGRO PETROL CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	PALACIOS ZURITA GALO ENRIQUE
IDENTIFICACIÓN	1800035014
CARGO:	GERENTE
PERÍODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: **AMBATO, A 28 DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE 2015**

**DR. FAUSTO HERNAN PALACIOS PEREZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO**

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTALVO C.C. CARACOL LO